

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" 'Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

San Isidro, 0 3 MAY 2019

OFICIO № 369 -2019-MINCETUR/SG

Señor ALEXANDER LIBORIO CHAVEZ MARTINEZ Presente.-

Referencia: Oficio No. 07-2019-CHACHAPOYAS -12/04/2019

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita información de la Obra : Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Plaza Mayor de Chachapoyas y la Plazuela Independencia del Centro Histórico de la ciudad de Chachapoyas, Región Amazonas - SNIP 298743.

Al respecto, se alcanza el Informe No. 532-2019-MINCETUR/DM/COPESCO-UO. elaborado por Plan COPESCO Nacional, que contiene la información solicitada.

Sin otro particular, agradeciendo la atención brindada, me despido reiterándole los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,

SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO Secretaria General MINCETUR

Exp.: N° 1245619



Despacho Ministerial

Plan Copesco Nacional

Plan COPESCO Nacional DIRECCION EJECUTIVA

RECIRIO

5 ABR. 2019

Ēxp.:.... Firma,

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

INFORME Nº 532-2019-MINCETUR/DM/COPESCO-UO

Α

JOSE ERNESTO VIDAL FERNANDEZ

Director Ejecutivo (e) de Plan COPESCO Nacional

Asunto

SOLICITUD DE INFORME

Obra: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Plaza Mayor de Chachapoyas y la Plazuela Independencia del Centro Histórico de la Ciudad de Chachapoyas, distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas,

Región Amazonas" - Código unificado: 2252767

Referencia

OFICIO N° 07-2019-CHACHAPOYAS-12/04/19

Fecha

San Isidro.

25 ARR 2019

Es grato dirigirme a usted para informarle en relación al Oficio de la referencia, donde el Sr. Alexander Liborio Chávez Martínez, solicita el Informe Final para el cumplimiento de la Meta del Proyecto de Remodelación de la Plaza Mayor y Plazuela de la Independencia a cargo de Plan Copesco Nacional.

Al respecto, en atención al documento de la referencia, señalar que a la fecha la obra cuenta con un avance físico de 98.32%., siendo la diferencia porcentual lo referido a las partidas relacionadas con las instalaciones eléctricas.

En razón a dichos trabajos del sistema eléctrico que tienen que ser necesariamente autorizados por la empresa concesionaria Electro Oriente, se realizó reuniones de coordinación con los funcionarios de dicha institución, estableciéndose un Cronograma de ejecución de Actividades para realizar el desmontaje de las redes eléctricas aéreas, desmontaje de postes y cables, remitido mediante el documento GW- 227-2019.

En dicha línea de trabajo la empresa Concesionaria Electro Oriente a la fecha ha culminado con los trabajos de energización, encontrándose en la etapa de levantamiento de observaciones por parte del Contratista de acuerdo al Cronograma de ejecución de Actividades para realizar el desmontaje de las redes eléctricas aéreas, desmontaje de postes y cables, según refiere el documento GW-227-2019.



Nuestra Institución en todo momento viene accionando y coordinando con la empresa eléctrica Electro Oriente, señalando que existe un procedimiento normativo respecto a la programación de los trabajos de energización, desmontaje de las redes eléctricas aéreas, desmontaje de postes y cables. Por ello en dicha línea, el 15.04.2019, mediante el documento GW-227-2019, Electro Oriente remite el cronograma de actividades que se ejecutaran hasta la conformidad de las instalaciones eléctricas.

Así también, señalar que nuestro accionar técnico administrativo comprende además las coordinaciones técnicas con la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, las cuales se vienen realizando para lograr la culminación y recepción de obra enmarcado según establece el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para proceder luego con la transferencia física.

En resumen, precisar que la obra que nos ocupa, se encuentra en ejecución y está supeditada a las autorizaciones por parte de la Concesionaria Electro Oriente a cada etapa de ejecución sobre las redes eléctricas que son realizadas por la empresa Contratista Consorcio San Jose. Además, se vienen realizando los trabajos de mantenimiento para preservar la infraestructura culminada e instalada.



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Así como también, precisar con fecha 13 y 18 de abril del 2019, se aperturó el tráfico vehicular y peatonal en la Plazuela Independencia, calles aledañas y la Plaza Mayor, permitiendo mejorar la transitabilidad de la población para sus actividades diarias, y para el disfrute de la ciudadanía y turistas en general que visitan la ciudad de Chachapoyas.

CONCLUSIONES.

Por lo expuesto, se recomienda derivar los actuados al MINCETUR para comunicar la situación actual de la obra al Sr. Alexander Liborio Chávez Martínez.

Atentamente,

OPESCO ARCONSI

OPESCO NO CO OPESCO NO CONTRA NO CO OPESCO NO CO OPESCO NO CONTRA NO CONTRA NO CONTRA NO CONTRA NO CONTRA NO CO OPESCO NO CONTRA NO CONTRA

Arq. ELMER JOSE VEGA CELEDONIO
Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras
Plan COPESCO Nacional
MINCETUR

Oficio Nº 07-2019-CHACHAPOYAS-12/04/19

Señor EDGAR MANUEL VASQUEZ VELA Ministro de Comercio Exterior y Turismo

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Calle Uno Oeste 050, Urb Corpac - San Isidro / Lima.-

Asunto: Remitir Informe Final sobre Remodelación Plaza Mayor y Plazuela

de la Independencia a cargo de COPESCO.

Motivo: Proyecto de Remodelación de la Plaza Mayor y Plazuela de la

Independencia a cargo de COPESCO y ejecutado por el Consorcio "San José" conformada por tres empresas (Math Holding SAC, Santa Victoria Ingeniería SAC y Seven Ingeniería y construcciones SAC).

que presentaria serias deficiencias técnicas.

Ref.: Resolución Suprema N° 004-2019-MINCETUR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirnos a usted, a fin de expresarle el saludo especial a nombre de la Población de la Ciudad de Chachapoyas, Departamento de Amazonas, Provincia Chachapoyas y del mío propio.

El presente tiene por finalidad solicitar el Informe Final para el cumplimiento de la Meta del Proyecto de Remodelación de la Plaza Mayor y Plazuela de la Independencia a Cargo de COPESCO, Antes dirigida por el Sr. José Ernesto VIDAL FERNANDEZ, Quien ocupó, desde octubre de 2016 hasta la fecha, el cargo de director ejecutivo del Plan Copesco Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Quien hoy Ocupa el Cargo de Viceministro de Turismo, según RS Nº 004-2019-MINCETUR, Dejando gestiones sin culminar, con contrataciones de empresas que no generan las garantías técnicas y con una falta de supervisión y seguimiento a dichas obras, como se muestra a continuación en las cartas e Informe

- Carta №1688-2018-MINCETUR/DM/COPESCO-UO de Fecha 07/12/2018 / Ampliación Plazo №09
- Carta Na331-2019-MINCETUR/DM/COPESCO-UO de Fecha 21/02/2019 / Ampliación Plazo Na15
- Informe Nº236-2018-MINCETUR/DM/COPESCO-UO-JADD de Fecha 25/07/2018 / Registro Tercera Modificación Durante Ejecución Física del PIP
- https://plancopesconacional.gob.pe/index.php/en-ejecuci%C3%B3n2/item/114-mejoramiento-de-los-servicios-turisticos-publicos-de-la-plaza-mayor-de-chachapoyas-y-la-plazuela-independencia-del-centro-historico-de-la-ciudad-de-chachapoyas-distrito-de-chachapoyas-provincia-de-chachapoyas-region-amazonas

Por lo cual solicito se esclarezca el Informe Final del Proyecto de Remodelación de la Plaza Mayor y Plazuela de la Independencia en CHACHAPOYAS a cargo de COPESCO realizado en concordancia a lo establecido en el Convenio N°05-2015-MINCETUR/COPESCO-DE, referido a la meta denominada "Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y el Plan COPESCO Nacional", meta a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Alexander Liborio CHAVEZ MARTINEZ alexreiven@hotmail.com // consulting@alexchavezm.com 980838921